



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses"

**A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Y DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA.
P R E S E N T E S.-**

Por acuerdo de los Diputados Ricardo López Campos y Fernando De la Fuente Villarreal, Coordinadores de las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de Hacienda y Cuenta Pública, respectivamente, de manera atenta me permito convocar a Usted a una reunión de trabajo que se celebrará el lunes 20 de octubre del año 2014.

Los trabajos de las Comisiones Unidas iniciarán a las 10:00 horas de la fecha señalada, en la Sala de Comisiones "Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", para tratar lo relativo al análisis de una Iniciativa de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila y se crea la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila, suscrita por el Gobernador del Estado.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 14 DE OCTUBRE DE 2014.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



Saltillo, Coahuila a 20 de octubre de 2014

ORDEN DEL DÍA

COMISIONES UNIDAS

**DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA
Y DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA**

1. Intervención del Dip. Eliseo Francisco Mendoza Berrueto, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado para dar la bienvenida a las autoridades presentes en la reunión.
2. Intervención del Dip. Fernando de la Fuente Villarreal, Coordinador de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, para conducir el desarrollo de la reunión de comisiones unidas.
3. Presentación de los aspectos más importantes de la iniciativa de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila y se crea la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila, conforme al siguiente orden de participaciones:
 - Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas
 - Consejería Jurídica del Ejecutivo
 - Auditoría Superior del Estado
4. Sesión de preguntas, respuestas y comentarios de los integrantes de las comisiones unidas, respecto a la iniciativa presentada por el Ejecutivo del Estado.
5. Intervención del Dip. Ricardo López Campos, para concluir los trabajos de la reunión de comisiones.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA Y
DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA

SALTILLO, COAHUILA A 20 DE OCTUBRE DE 2014

DIP. RICARDO LÓPEZ CAMPOS

DIP. FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL

DIP. NORMA ALICIA DELGADO ORTIZ

DIP. EDMUNDO GÓMEZ GARZA

DIP. ELISEO FRANCISCO MENDOZA BERRUETO

DIP. MARÍA DEL ROSARIO BUSTOS BUITRÓN

DIP. JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ

DIP. SIMÓN HIRAM VARGAS HERNÁNDEZ

DIP. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE

DIP. NORBERTO RÍOS PÉREZ

DIP. ANTONIO JUAN MARCOS VILLARREAL

DIP. ELVIA GUADALUPE MORALES GARCÍA

DIP. SAMUEL ACEVEDO FLORES



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA Y DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2014.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 10:09 horas del día señalado al inicio, las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de Hacienda y Cuenta Pública celebraron una reunión de trabajo, en la sala de juntas "Luis Donald Colosio" en el recinto oficial del Congreso del Estado.

Habiéndose confirmado la existencia del quórum legal para la celebración de esta reunión, al encontrarse presentes más de la mitad de sus integrantes que la conforman, dio inicio al desarrollo de la misma conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Intervención del Dip. Eliseo Francisco Mendoza Berrueto, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado para dar la bienvenida a las autoridades presentes en la reunión.
2. Intervención del Dip. Fernando de la Fuente Villarreal, Coordinador de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, para conducir el desarrollo de la reunión de comisiones unidas.
3. Presentación de los aspectos más importantes de la iniciativa de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila y se crea la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila, conforme al siguiente orden de participaciones:
 - Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas
 - Consejería Jurídica del Ejecutivo
 - Auditoría Superior del Estado
4. Sesión de preguntas, respuestas y comentarios de los integrantes de las comisiones unidas, respecto a la iniciativa presentada por el Ejecutivo del Estado.
5. Intervención del Dip. Ricardo López Campos, para concluir los trabajos de la reunión de comisiones.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue aprobado por unanimidad de los presentes.

En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día, determinándose lo siguiente:

1. Se llevó a cabo la intervención del Lic. Jorge Eduardo Verástegui, Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas, del C.P.C. José Armando Plata Sandoval; Auditor Superior del Estado, de la Lic. Sandra Luz Rodríguez Wong, Consejera Jurídica del Ejecutivo y del Lic. Luis Carlos García Gil, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado, cada uno expresando sus comentarios respecto a los aspectos más importantes en innovadores de la iniciativa de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila y se crea la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila, presentada por el Gobernador del Estado.
2. Se contestaron todas y cada una de las preguntas formuladas por los integrantes de ambas comisiones, respecto al texto de la iniciativa planteada y se acordó citar nuevamente a reunión para proceder al dictamen correspondiente y seguir con el trámite legislativo.

Habiéndose agotado el orden del día propuesto y no habiendo otro asunto que tratar se dió por concluida la reunión, siendo las 12:25 horas del día plasmado al inicio de esta minuta, y, firmando al calce los Diputados que en ella intervinieron para su debida constancia.

**POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA
DE LA LIX LEGISLATURA.**

**DIP. FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL
COORDINADOR**

DIP. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE

DIP. NORBERTO RÍOS PÉREZ

**DIP. ANTONIO JUAN MARCOS
VILLARREAL**

DIP. EDMUNDO GÓMEZ GARZA



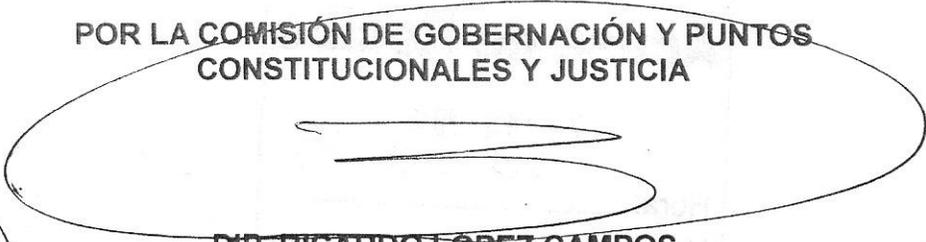
CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA




DIP. ELVIA GUADALUPE MORALES
GARCÍA


DIP. SAMUEL ACEVEDO FLORES

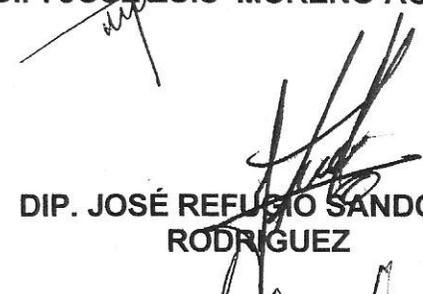
POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA


DIP. RICARDO LÓPEZ CAMPOS
COORDINADOR

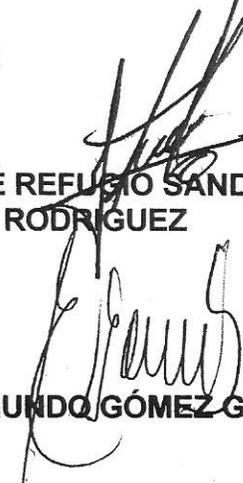

DIP. FERNANDO DE LA FUENTE
VILLARREAL


DIP. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE


DIP. SIMÓN HIRAM VARGAS
HERNÁNDEZ


DIP. JOSÉ REFUGIO SANDOVAL
RODRÍGUEZ


DIP. ELISEO FRANCISCO MENDOZA
BERRUETO


DIP. EDMUNDO GÓMEZ GARZA


DIP. MARÍA DEL ROSARIO BUSTOS
BUITRON


DIP. NORMA ALICIA DELGADO ORTIZ